

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 10 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.152

### Asuntos del día

#### De un diario madrileño.

«Algunos periódicos republicanos, avenidos con la elevada política que imprime á todos sus actos el gobierno del señor Cánovas, se atreven á ver como cierta contradicción en la conducta de las autoridades que dan libertad amplia á los oradores del congreso católico de Zaragoza, siendo así que ha pocos días prohibieron á los zorrillistas la manifestación al aire libre que proyectaban en honor de Portugal.

La injustificación de los que de tal suerte discurren es tan evidente, que no es menester demostrarla.

El gobierno, esclavo, de la ley y guardador escrupuloso de los preceptos constitucionales, consintió que los republicanos se reuniesen en el circo mostrasen su vivo amor al pueblo portugués: tendría que ver que pusiese trabas y cortapisas al congreso católico de Zaragoza, donde se juntan en asamblea augusta miles de católicos presididos por los esclarecidos preladados de la Iglesia de España!

No se hable de dos criterios tratándose del gobierno: no tiene más que uno y cerrado, es á saber: el de amparar en su derecho á todo el que se mueva dentro del círculo de las leyes. Por lo demás, el comparar una manifestación republicana al aire libre con el congreso de Zaragoza, donde la prudencia y la sabiduría de los preladados que lo presiden es harto conocida de todos, eso no merece los honores de la refutación.»

### LA BOTADURA

Al verificarse en Bilbao el acto de botar al agua el crucero *Infanta Maria Teresa*, sorprendimos con las manos en la masa, ó llámese pluma en ristre, al ilustre jefe de la real armada, al escritor excelente y laureado académico de la Historia, que oculta su nombre en sus artículos críticos y humorísticos, bajo el pseudónimo de *F. Hardt*. El artículo *La Botadura* estaba destinado para una de las revistas más autorizadas que se publican en Madrid desde hace diez y seis años. Con todo, definiendo á ruego expreso el Sr. Hardt dió el artículo para *La Epoca*.

El hecho á que se refiere se vá alejando con la rapidez con que en la vida moderna se alejan las impresiones; pero el tema de *La botadura* es siempre oportuno. El Sr. Hardt se propone discutir si nuestra época tiene libertad ó no para inventar palabras nuevas con que sustituir otras que, aunque existen en el tecnicismo naval y en la autoridad del *Diccionario de la Lengua*, han caído en desuso.

Hé aquí como trata esta cuestión nuestro querido amigo el Sr. Hardt.

Sr. D. Emilio Ruiz del Arbol.

Mi distinguido señor. Sentencia es tan antigua casi como el andar á pié, aque la que nos dice no haber nada tan atrevido como la ignorancia. Para usted tendrá confirmación en esta carta, originada, en realidad, por la falta de conocimiento y osadamente dirigida á su benevolencia, blanco de la mira, por recuerdo é invocación de la obra de misericordia que se ejerce enseñando al que no sabe.

En los momentos en que la marina y el país están de enhorabuena, no tanto porque la armada cuenta un buque más, como por la demostración de que puedan otros construirse sin que del todo vayan á manos extrañas los considerables egresos del costo, la prensa periódica, bajo la grata impresión de estas circunstancias, y por el impulso patriótico que ordinariamente la mueve, acuerda preferente atención á la reseña y comentarios del suceso que la villa de Bilbao fijará en sus anales con fecha 30 de Agosto de 1890.

Nada más justo: á cualquiera se le alcanza que por muchos y buenos que fueran los navíos de guerra del Estado, carecerían de marina en el estricto sentido de la palabra, si vasos, máquinas, armas, pertrechos, proyectiles y carbón procedían de fábricas y mercados extranjeros, que á una vuelta de la fortuna pudieran cerrarse. Cualquiera, sin haber visto el mar, discurrirá, por lo mismo, cuánto son preferibles los barcos contruidos en España, más caros y menos perfectos si se quiere, en un principio, á los más acabados que nos vendan los que con nuestro dinero progresan.

No deja tampoco de observar el que oye que de la mar se habla, que antes que el Estado tuviera arsenales, en tiempos históricos de la preponderancia española los astilleros particulares de la costa cantábrica daban con exceso á la nación material para las numerosas escuadras que mantenía, y material que no sufría comparación en cualquiera de sus condiciones con ninguno de las otras potencias que por entonces disputaban el dominio de las aguas saladas, lo cual parece indicar que en los naturales de la costa había una disposición nativa, de que la política supo aprovecharse por algún espacio.

«Qué cosa más natural que donde el hierro se produce y donde se ha transformado desde los tiempos de Estrabón, se establezca ahora la in-

dustria siderúrgica de manera que venga á satisfacer necesidades nuevas? Los resultados prodigiosos del reciente astillero y factoría del Nervión lo dicen, haciendo bueno otro adagio de la filosofía popular:

«Al fin y al cabo de los años mil corren las aguas por do solían ir.»

Con la prensa, pues, celebrarán todos los españoles, por nacional, la fiesta que con tanto lucimiento ha hecho la capital de Vizcaya, y yo, uno de tantos, por adopción, la aplaudo y considero desde la humilde posada á que llega el eco en las descripciones, sin falta del *menú* con que la esplendidez de los constructores del crucero *Infanta Maria Teresa* ha obsequiado á sus comensales; de los brindis de éstos en correspondencia de bocas agradecidas y hasta de la escuela de invitación, que á todo lo demás corresponde en suntuosidad y arte.

Las narraciones vienen encabezadas con el membrete que he puesto en la carta, para que en él, ante todo, fije Vd. la vista, y entienda la razón de la molestia que le cause.

BOTADURA es la palabra que no he podido encontrar en el *Diccionario de la Lengua*, y cuyo significado desconozco en absoluto á falta de la lección de este tesoro filológico, á que suelo acudir en casos de apuro como el presente.

Recurro á Vd., por tanto, ya que tratándose de un acto del arte naval, podrá tener en él designación no comprendida en el léxico.

Los marinos, al decir del Rdo. Obispo de Mondoñedo, Fr. Antonio de Guevara, usan, un lenguaje diabólico que á ningún otro se parece, en prueba de lo cual cita, según creo, las palabras *fechadura, obencadura, trincadura, bitadura* (que no es lo mismo que *vitadura*), y bastantes más acabados en *ura*. Si en el número está la *botadura* técnica, Vd., marino entendido, ha de saberlo que algo más difícil es saber lo que pasa en la pluralidad de los mundos, y á fé que nos lo ha sabido explicar de modo y forma que inclina el ánimo del lector á salir del misero planeta terráqueo en busca de las amapolas de Marte ó de las sombras del anillo de Saturno, así se estile ó no por allá el rabo de Darwin.

Pido á Vd. por ende encarecidamente el beneficio de sus luces, y ya que no llegue la exigencia amistosa de solicitar aclaración de las indicaciones astronómicas del libro de Job, ni aun de las más sencillas que derivó Piazzi Smyth de sus estudios de la gran pirámide faraónica sobre el fin del mundo, excusar á no obstante, la pretensión, consignando que antes de recurrir, como digo, á la suficiencia de Vd., he agotado cualquier otro medio de información que acreditara la insuficiencia mía.

Por de pronto, me hizo discurrir la significación, acepción é irregularidades del verbo *botar*, y porque suelen grabarse en la memoria ejemplares de la niñez, recordaba la escena del aplaudido *Trovador*, de García Gutierrez, en que, discutiendo Leonor con su hermano don Nuño las condiciones del amante Conde, decían:

—Y á los botes de su lanza...

—Que cayó de un bote creo.

Recordaba los tiempos (que llamaré buenos) en que, moviendo ágilmente las piernas, hacía botar á una pelota ó á una jaca, y me parecía que por entonces se daba el nombre de *bote* á la acción, confirmándolo el referido *Diccionario*, edición duodécima.

De aquí, por lógica deducía, que en lengua castellana, al acto de botar al agua una embarcación, debería decirse *bote al agua*; quedábame, sin embargo, la duda del tecnicismo, por el cual suelen las cosas tener distintas apelaciones, y á satisfacer la curiosidad fui á la Biblioteca de Marina, solicitando datos. El bibliotecario, caballero afable y complaciente si los hay, de cuya amabilidad me haré lenguas aunque dé en ojo á su modestia, me informó de que existen, como yo sospechaba, *Diccionarios especiales náuticos*, dos de los cuales puso á mi disposición; impreso el primero en 1831 bajo la dirección de don Martín Fernandez de Navarrete, y el otro en 1864 á nombre de los señores don José de Lorenzo, don Gonzalo de Murga y don Martín Ferreiro. En ninguno de ellos consta la palabra *botadura*, excluída, por consiguiente del lenguaje náutico; el tecnicismo, conforme en esto con lo vulgar y corriente, dicen que es:

«BOTE AL AGUA.—La acción de botar un buque al agua.»

«LANZAMIENTO.—La acción de botar al agua un buque.»

Es posible que la evidencia diera contento á cualquier indagador que no tenga tan dura, como yo, la mollera: á mí me dejaba escrupuloso todavía la aptitud de los autores, porque si un censor que le ha salido á la obra de la Academia Española receta benévolamente pesumbres á las eminencias que la componen, ¿quién me hará creer que sean dignos de más crédito marinos muy duchos sin duda, en manejar el gobernalle, pero sin título alguno lexicográfico?

Juan Escalante de Mendoza, en la dedicación á la majestad del R-y Philipo II de su *Navegación de los mares*, decía, si no ando trascordado: «En lo que se haviere de escribir conviene que sea en los mismos términos y vocablos marítimos usados comunmente entre los que navegan, porque eu-

lo más general no sabemos gramática y usamos de muy poca retórica.» La ingenua declaración del almirante, si por una parte adornece la desconianza la despierta por otra, recomendando la consulta de autoridades ajenas á la mar, sin recusar por ello las que entienden en la fábrica de los navíos, hasta el de 1870 que simultáneamente produjo el *Curso práctico de construcción*, de don Andrés Avelino Comerma y el *Manual de Fontecha*, habrá, por lo menos, una docena de obras de la especie: el índice de autores incluye á Garrote, O'scalan, Barrera, Roldán, Abajo, Fernández... ¿Quiere Vd. ver alguno?

—Desde el año de 1611 en que apareció el *Arte de construir navios*, de Tomé Cano, (me dijo), hasta el de 1870 que simultáneamente produjo el *Curso práctico de construcción*, de don Andrés Avelino Comerma y el *Manual de Fontecha*, habrá, por lo menos, una docena de obras de la especie: el índice de autores incluye á Garrote, O'scalan, Barrera, Roldán, Abajo, Fernández... ¿Quiere Vd. ver alguno?

—Quisiera antes saber si entre tantos, los hay especialmente consagrados á la maniobra de la flotación de naves nuevas.

—Tenemos (siguió diciendo) un tratadito anónimo que se titula *Arte de botar al agua los navios*, y otro nombrado *Bote al agua de embarcaciones grandes*, obra de don José Echegaray.

—El autor de *El Gran Galeoto*?

—Un homónimo ingeniero naval; el libro está escrito en Ferrol en 1771.

—¡Ah! es de un lobo marino: ahora se me alcanza la propiedad con que el Ayuntamiento de esta villa y corte ha obligado á los vecinos á denominar *Calle de Lobos ó de Echegaray*, á una de las vías que desembocan en la carrera de San Jerónimo. ¡Torpe de mí, que confundí al ingeniero embreado con el ingeniero dramaturgo!

—¿Desea Vd. examinar su escrito?

—Gracias; me basta con el título. Examinaré, si Vd. me lo consiente, obras de otra sección: enciclopedias españolas.

—Aquí tiene Vd. la de Mellado, la que se está publicando actualmente en Barcelona, y el *Diccionario de Torrerros*.

—Perfectamente. Aún he de molestar á usted, señor bibliotecario, inquiriendo si tiene idea de relaciones ó descripciones de navios botados al agua.

—No faltan aquí. Por muestra está á la mano una que, al mismo tiempo, es rareza bibliográfica. *Real de Esteyro. Poema heroico que á los doce navios que en aquel astillero se están construyendo de orden de su Real Magestad, les echa Clio*. Dedicado á la muy ilustre señora de Pardo. El autor dice:

«De las musas de Galicia  
Soy la madre en acogerlas,  
Y por eso en vos la mía  
busca una madre gallega.»

—No mal pensado, si bien para mí tengo que mejor dicho lo merece la señora Pardo Bazán.

—Advierto á Vd. que la majestad de que en el poema se trata es la de Fernando VI, y que los navios son los doce apóstoles del Marqués de la Ensenada.

¡Horror! Perdóneme la Sra. D.<sup>a</sup> Emilia. Antes dejaré yo de comer lacón con grelos en la vida, ó bien pan á manteles, que inferir la ofensa de imaginársela más que secular, cuando tan lozana me aparece en sus novelas. Esto sentado, si bien estimo digno de la trompa épica un acto en que cayó al agua una escuadra poderosa, doce navios juntos, dejando tranquila á la madre de las musas do Miño, sepamos de alguna otra descripción menos poética.

En *La Marina Real de España*, publicada por don Jorge Lasso de la Vega, ingeniero naval también, se contiene la del *Bote al agua del navio Argonauta en el arsenal del Ferrol*. Otra suelta, de autor desconocido, parece en este legajo: *Bote al agua del navio Francisco de Asís*, en el mismo arsenal, año 1850. Por fin, si quiere Vd. entretenerse en hojear la colección de la *Revista General de Marina*, órgano científico de la Armada, no dejará de hallar relatos de buques españoles ó extranjeros al nadar por vez primera.

—Que me place: así hubiéramos empezado por ese final y no diera á Vd. tormento con mis impertinencias, pues, sin hojear, mi buena estrella me ofrece en la cubierta de los dos últimos números lo que buscaba.

—¿Qué es ello?

—En el cuarterno correspondiente al mes de Agosto del año que corre, *Botadura al agua de los cruceros ingleses Latona y Peral*; en el más fresco del mes de Septiembre, *Botadura del crucero Infanta Maria Teresa*.

—Son acontecimientos de actualidad; en la masa de periódicos hay multiplicados pormenores. Copia entre ellos el más próximo, el telegrama en que el alcalde de Bilbao felicita á S. A. la Infanta doña Maria Teresa por la feliz botadura del crucero que lleva su augusto nombre. Otro telegrama: *Botadura del Sardinia*.—*La Emperatriz Federica*.

—Procede también de Bilbao el segundo?

—No, señor, procede de Italia; y á mí ver preguntaré á Vd. si tiene por sospechoso el origen bilbaíno.

—Ni por asomo; siempre cantaré con los hijos de la heroica villa.

No hay en el mundo

Puente colgante  
Más elegante  
Ni otro arenal.  
Ene que chimbo, tiralé;  
Ene que chimbo, matale.

La interrogación era, porque si ahora botan al agua cruceros en Bilbao, en todo tiempo han botado al aire encordancias parecidas á la de *La Emperatriz Federica*, leída por Vd.; concordancias que por ello tienen renombre antiguo, si hemos de dar crédito al historiador arábigo Cide Hamete Benengeli en la narración «Del buen suceso que el valeroso Don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento,» á seguida de la cual se encontró frente á frente con el que le interpeló, diciendo: «Vizcaíno por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el diablo, y mientes mira si otra dices cosa.» El diablo sigue, por lo visto, en las suyas al hacernos perder tiempo con la digresión y traer á la mente que estamos en días de apertura de la caza presentando el gazapo á que yo apuntaba, y la emperatriz ó perdiz, que no han dejado de complacecer los aludidos.

«¡Oh, perdiz que en campo cantas,

Venir cazador y prendes!

¡Oh, desdichado perdiz,

Más te valiera estar duermes!»

Volvamos á mi asunto, señor bibliotecario, con protesta de acabar con él si entre tantos libros marinos tienen cabido los diccionarios de lenguas varias. Quiero ver si es de fuera la palabra.

—Con mil amores. *Acto de botar al agua un navio*. *Diccionario inglés: Launch*. *Diccionario francés: Lancement*. *Diccionario italiano: Lanciamento*. *Diccionario portugués: ...*

—No más: de ese lado no procede la importación.

—¿Porque no?

—En razón al acordamiento sanitario. Han puesto nuestros vecinos en la frontera al ejército y reservas; han establecido lazareto para 10.000 personas; tendrán, cuando menos, 10.000 piés de caballo para custodiarlas, y no habrá modo de que las palabras, ni aun las moscas pasen.

—De España á Portugal, cierto; más no habiendo impedimento para la comunicación en sentido contrario, tanto como por la vía de París ó de Roma podrá haber llegado.

—¿Tendría que ver!

—Veámoslo. *Diccionario portugués: edición de Porto, 1879:*

«LANÇAMENTO.—Acção de lançar a agua o navio.

»BOTE, m.—O golpe que se dá com certas armas, como lança, espada, etc.—Salto no jogo da pella.—Vasilha de barro bidrado ou de vidro de que mais communmente usam os boticarios para ter os medicamentos. Chamase tambem assim a vasilha em que las mulheres guardan os cosmeticos para cara, maos e collo.—De tabaco: vasilha de folha, chumba ou outra materia para ter ou guardar tabaco.—Naut. Acto de deitar a agua o navio.—Barco pequeno que sirve nos portos para o transporte de gente e para todo o trafico.»

—Quedo enterado; gracias repetidas.

Volvíeddo á mi casa con las papeletas en que habia taquígraficamente escrito.

«La verdad de las cosas por mí vistas

y las que recogí de coronistas» me convenció el examen de que, sin hilo conductor, jamás saldría del laberinto en que me ha encerrado la moderna *Psisifa*.

De las obras clásicas profesionales, parece resaltar por verdad que los marinos de diversas Naciones, hasta el presente, por convenio tácito, por analogía racional ó por cualquier otra causa que no conozco, han nombrado *bote ó lanzamiento* al agua al acto solemne de poner á flote á las embarcaciones fabricadas en astilleros.

No parece de todos modos que formará precepto obligado como los del Decálogo, ni mucho menos la conformidad de los marcos, quedando los que no lo son, en libertad completa de designar como les plazca esas fiestas en que los ingleses rompen botellas de Champagne y los españoles se las beben. Si el señor Maura, v. gr., dijera que lo que el 30 de Agosto se ha hecho en Bilbao se llama *tirar al agua* algunos millones, estaría en su perfecto derecho, como lo estaría el que, contemplando el crucero de la catedral de Burgos pensara en el modo de hacerlo flotar en la Albufera de Valencia y en la denominación de la fiesta consiguiente. Los que usan de la palabra *botadura* en estos días quedan incurso en el Código penal, ni hay razón que aconseje llevarlos por tan poca cosa al establecimiento del Dr. Ezquerdo. Juzgarán con Góngora, que

«Todo se halla en esta Babilonia,

Como en botica grandes alambiques,

Y más en ella títulos que botes.»

por lo cual adoptan palabra que no está comprendida en el diccionario de barbarismos, ó sea *Glossarium media et infime latinitatis* de Du Cange, no siendo latina; aceptan un neologismo puesto en voga, y con decir que la botica de la ciencia, la *Revista general de marina* lo propala, dicen bien. Lo mismo dijera yo, y pienso decirlo cuando Vd., amigo y señor Ruiz del Arbol, se sirva deshacer el caos de mis dudas, empezando por la que de la mencionada *Revista* nace.

En cabeza de número invariablemente se imprime

Del interior

ELECCIONES

me: «La Revista deja á los autores la completa responsabilidad de sus artículos.» Advertencia prudentísima y muy clara en el caso en que los artículos están firmados, mas no estándolo, ¿quién responde?

—Las dos noticias de la *Botadura de cruceros ingleses* y de la *Botadura del crucero español* no están autorizadas, faltando este requisito para saber si la palabra es oficial y admitida por tecnicismo novísimo, ó aparece sin editor, por obra de relleno de tijera sacado de cualquier diario.

Sea Vd. para mí el Arbol de Bertoldo y para los demás curiosos Mentor, haciendo notorio lo que los marinos piensan y entienden en esto de nombrar el lanzamiento al agua de cruceros.

Díganos á todos, utilizando una vez más la observación con telescopios, incluso el de *Copérnico*, en que es tan diestro, de qué constelación salió el astro ó asteroide; quién fué su Goldschmidt, y si había probabilidad de que resulte bólico, y reventando sobre la prensa política española, esparza su materia; germine en buen terreno y produzca por raíz frutos visibles, dándonos en sucesos actuales.

De saltar, la *saltadura* del Sr. Martos de la presidencia del Congreso.

De cabalgar, la *cabalgadura* del Sr. Castelar al monasterio de Yuste.

De conquistar, la *conquistadura* del imperio de Marruecos.

De censurar, la *censuradura* de los ministros presentes y futuros.

De ensalzar, la *ensalzadura* del Sr. Peral.

De mermar, la *mermadura* de los ingresos del ayuntamiento por arte de D. José el de los Huevos.

De manifestar la *manifestadura* del doctor Cezezo.

De inocular, la *inoculadura* del Dr. Ferrán.

De matar, la *matadura* del caballero de la calle de la Justa.

De navegar, la *navegadura* de los periodistas con el *yatch Lily ó Lilias*.

De sacrificar, la *sacrificadura* del sentido común.

Y échele usted guindas á la Tarasca, cuando por este sendero empiece la *voladura* de diputados á Cortes por el cuerpo electoral no restringido.

Antes que lleguemos al caso, ateniéndonos á lo presente, como quiera que la riqueza del idioma reporta utilidad pública, y con la adquisición del vocablo de que voy tratando sale gananciosa la marina, se haría usted acreedor al reconocimiento general, si, á más de la merced que le asegura el mío, influyera con el señor ministro del ramo, á fin de que en la lista de los merecedores de recompensa por el acontecimiento de Bilbao, se incluya al inventor ó inventores de la palabra *botadura* con que la historia ha de transmitirlo á la posteridad, en la inteligencia de que el referido señor ministro tuviera reparo en acoger tan justa demanda, no han de faltar cuatro amigos que quieran asociarse, y por patriótico entusiasmo dispongan, no diré banquete, agasajo barto vulgar y ocasionado á indigestiones, sen las cajitas con cada dos gramos de cardenillo, procedente, con toda seguridad y confianza, de la estatua ecuestre del marqués del Duero, por defensa contra la invasión de *bacillus virgula*, *vibriones spirilas* y toda la familia menuda dada á conocer por los respetables señores Koch, Pettenkofer y compañía de sabios *epidemiólogos*.

En el momento histórico que presenciámos, cuando las autoridades municipales, provinciales y generales se desviven en la paternal solicitud de cuidar nuestra salud, un preservativo que eficazmente la asegure es el beneficio mayor que quepa imaginar, y no despreciable, por consiguiente, la oferta, aunque para hacerla se aproveche la desinteresada mira con que el Ayuntamiento madrileño ha puesto en el paseo de la Castellana, al alcance del transeunte, la fábrica natural del verde remedio.

Dios se lo conceda á V., sin color nitasa, en las dolencias y contrariedades, y prolongue su vida tantos años dichos como lo desea su amigo afectísimo y servidor q. s. m. b.,

F. HARDT.

De el Limbo, Septiembre de 1890.

Post scriptum. Acabo de recibir el diario de Santiago de Chile titulado *El Ferrocarril*, correspondiente al 6 de Agosto, y dá cuenta del LANZAMIENTO del crucero *Presidente Errazuriz*.

Crónica marítima

Resoluciones:

Se ha dispuesto que el cañonero *Eulalia* pase á Barcelona para pintar y limpiar sus fondos en aquel varadero.

—Se ha dispuesto que el cañonero *Alsedo*, pase á Barcelona para que en aquel varadero limpie y pinte sus fondos.

—Le ha sido concedida plaza de alumno en el colegio preparatorio militar de Zaragoza al cabo primero de infantería de Marina don Luis Morel Cid, de los tercios activos de Cádiz.

El lunes entró en el puerto de Cádiz el vapor inglés *General Elliot* y su capitán han comunicado que el 27 del pasado, sobre las diez de la mañana, hallándose á la altura de cabo Cornwall, recogió dos botes que tenían á su bordo al capitán y tripulantes del vapor *Elsa*, que varó sobre algunas rocas durante una densa niebla sobre las ocho de la noche del mencionado día, sumergiéndose y pereciendo ahogado el primer piloto llamado Leary. El capitán del *General Elliot* recogió á su bordo los naufragos y al día siguiente, á las tres de la tarde, los trasbordó al vapor *Alice*, que iba con destino á Cardiff.

La real orden de G. b. n. relativa á la ampliación del plazo para terminar las operaciones del censo en aquellos pueblos que no hayan remitido las listas de este á las juntas provinciales, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los alcaldes de los pueblos que no hayan cumplido aún con las prescripciones del párrafo primero de la segunda disposición transitoria de la de 26 de junio último, deberán proceder inmediatamente á formar la lista de todos los vecinos mayores de veinticinco años que consten en el último empadronamiento, expresando su edad, domicilio, profesión, y si saben leer y escribir. Bajo su más estrecha responsabilidad habrán de fijar esta lista al público el día 13 del corriente mes, anunciando por bando y pregón el día en que habrá de reunirse la junta municipal á los efectos indicados en el art. 13 de la ley.

Art. 2.º Las referidas listas estarán expuestas los días 13, 14 y 15 del corriente mes, durante cuyo plazo los jueces municipales remitirán las certificaciones de que hace mérito el párrafo tercero de la citada disposición transitoria.

El día 16, el ayuntamiento, con los ex-alcaldes y concejales que dejaron de pertenecer á aquel en la última renovación, se constituirá en sesión en el edificio municipal, y procederá de la manera prevenida en el art. 13 de la ley, formando las cinco listas que ordena el párrafo cuarto de la referida disposición segunda transitoria.

Art. 3.º Las cinco listas de que hace mérito el artículo interior, se publicarán durante tres días en la forma prevenida, sin perjuicio de que por el primer correo después de la sesión de la junta municipal se remitan al presidente de la diputación las listas, documentos é informes que determinan el art. 13 y los anteproyectos y datos para la división en secciones en la forma y términos marcados en la regla 17 de la circular de la Junta central de 8 de Agosto último y la instrucción circular de 18 de Setiembre, si el número de electores de la localidad excediere de 500.

Art. 4.º El día 20 del corriente mes se reunirán las juntas provinciales á que correspondan los pueblos comprendidos en los artículos anteriores, é igualmente lo harán las juntas provinciales que hasta la fecha no hayan terminado sus trabajos, ya porque las juntas municipales no remitieron las listas con la antelación necesaria, ó porque se recibieron con defectos ú omisiones sustanciales.

Una vez reunidas procederán, según ordenan los artículos 14 y siguientes de la ley y párrafo sexto de la segunda disposición transitoria, habiendo de publicarse necesariamente sus acuerdos en el *Boletín Oficial* del día 21.

Art. 5.º Durante los tres días siguientes se admitirán las apelaciones para ante la Audiencia territorial, debiendo los secretarios de las Diputaciones cuidar de que para el día 26 se hallen en las Audiencias territoriales los expedientes apelados.

Art. 6.º Dentro del término preciso de tres días deberán celebrarse ante las Audiencias respectivas las vistas de los recursos interpuestos, y en el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución que habrá de hacerse pública en la tabla de edictos, como prescribe el art. 15 de la ley electoral, debiendo remitir los secretarios las certificaciones correspondientes á los presidentes de las Diputaciones provinciales, á más tardar, el día 7 de Noviembre próximo.

Art. 7.º Interin se sustancia en las apelaciones, las Juntas provinciales deberán ultimar los datos necesarios para la formación de los colegios electorales, si el número de electores de la localidad excediere de 500.

Art. 8.º Sin perjuicio de la reunión ordinaria que el día 15 del corriente mes habrán de celebrar las juntas provinciales, según está prevenido, dichas juntas, en las provincias á que correspondan los pueblos comprendidos en las disposiciones del art. 4.º que precede, volverán á reunirse el día 5 de Noviembre próximo para fijar definitivamente el número de electores de los ayuntamientos respectivos é inscribirlos en el censo electoral.

Del mismo censo deberán copiarse las listas que habrán de publicarse y comunicarse, á tenor de lo establecido por el art. 16 de la ley y párrafo séptimo de su segunda disposición transitoria.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Madrid 7 de Octubre de 1890.—Silvela.»

No hace muchos días ocurrió en la Coruña un suceso digno de ser conocido por nuestros lectores.

En la calle del Parrote vivía en compañía de una hermana suya un individuo llamado Melchor X., que se sintió enfermo y mandó á buscar un médico, que después de visitarlo y reconocerlo detenidamente, le recetó un medicamento, encargándole á la hermana del paciente que tomara una cucharada cada tres horas.

La primera visita hizo la facultativa á las once de la mañana. A las tres de la tarde volvió á la casa para ver el estado del enfermo.

—¿Ha tomado la primera cucharada?—preguntó el médico.

—Sí, señor—contestó el enfermo.

—¿Y qué tal? ¿Se encuentra usted mejor?—

—Sí, señor; parece que me siento más aliviado.

—A ver. Enséñeme la botella—dijo el facultativo, desconfiando de que la hubiera tomado.

—¡Está vacía!

—Sí, señor—contestó sonriendo el enfermo—la tomé toda de una vez para ponerme bueno más pronto.

Figúrense nuestros lectores como se quedaría el doctor al comprender el peligro que amenazaba la vida del enfermo.

Asustado, y viendo que nada podía salvarle, le dijo que se confesase y dispusiese su última vo-

luntad lo más pronto que le fuese posible, pues le quedaban pocas horas de vida.

Efectivamente; de resultas de su imprudencia murió en la tarde del mismo día.

En las actuales circunstancias en que se vá á inaugurar el Gimnasio y la esgrima y por tratarse de una persona conocida en esta localidad, cremos que nuestros abonados verán con gusto la siguiente noticia que tomamos de un diario de Santiago: «Ayer noche, según anunciamos, tuvo lugar en la Sala de armas del profesor de esgrima don Attilio Pontanari un lucido asalto.

Más de una vez hemos visto los progresos de los alumnos del señor Pontanari, pero ayer hemos quedado sorprendidos al ver la facilidad en el manejo del sable, florete y espada italiana de que dieron pruebas, así como del buen método que para la enseñanza adopta aquí.

Las niñas Gloria y María, hijas del señor Pontanari, hicieron verdaderos prodigios de habilidad y destreza con sus espadas italiana y florete, llamando poderosamente la atención de todos los que allí estábamos congregados. La limpieza en la ejecución y la maestría de las diestras niñas en el manejo de las armas cautivaronnos, y todos dedicámosles frases de merecido elogio, que hacemos extensivas á su señor padre.

De éste, del amigo Pontanari, ya nada decimos, pues basta consignar es profesor, pero de los que figuran en primera línea.

Los señores Pedreira, Allones y García demostraron sus aficiones y que no desperdiciaron las lecciones del señor Pontari, á quien damos gracias por su invitación, que nos hizo pasar un rato delicioso presenciando el asalto, del que todos salimos complacidos.»

El ayudante de la comandancia de Marina de la Coruña don Miguel Rodríguez Lopez, fiscal del expediente de salvamento instruido á consecuencia del naufragio del vapor correo español *Isla de Cebú*, acaecido en Vares en la madrugada del 21 de Febrero 1889, cita á los que se consideren con derecho á los equipajes salvados de dicho naufragio, á fin de que se presenten á deducirlo por sí ó por medio de apoderado en dicha comandancia de Marina, dentro del término de 30 días.

Ayer visitó los arsenales el ilustrado periodista don Andrés Mellado.

Se insiste en afirmar que á su regreso á la corte, fundará un periódico político, que será el órgano más autorizado de la izquierda del partido fusionista.

Indícase para el mando del crucero *Reina Mercedes* al capitán de navío D. José Navarro, y para el del *Reina Regente* al de igual empleo don José Pilón.

Han salido para París, después de haber contraído matrimonio en la Coruña, el capitán de infantería de marina don Antonio Argudin y doña Matilde Zalvidea, á quienes deseamos eterna luna de miel y un felicísimo viaje.

Dice un periódico coruñés que se considera seguro el traslado del administrador de correos de aquella ciudad, don Isidro Méndez Núñez, para la dirección general del ramo.

Para reemplazarle se indica al Sr. Somoza, actual administrador de Pontevedra.

Por el gobierno civil de la provincia ha comenzado el despacho de cédulas de embarque para el vapor *Tagus* que saldrá para la América del Sur.

Interesa mucho á los maestros de esta provincia que regentan escuelas subvencionadas, que envíen á la mayor brevedad á la secretaría de instrucción pública las liquidaciones de las subvenciones correspondientes al primer trimestre, vencido en 30 de Septiembre, á fin de remitirlas á la dirección general de instrucción pública para que puedan ser de abono.

El miércoles tomó posesión de su elevado cargo el nuevo capitán general de Galicia, recientemente nombrado, Sr. Morales de los Rios.

El acto se verificó con la solemnidad de costumbre.

Aprovechando la estancia en esta ciudad del diestro *Mateito* exhortáronle varios aficionados para que les diera algunas lecciones de toreo.

Accediendo el simpático matador á los ruegos hechos, se trasladó ayer tarde á la plaza, echándose al ruedo embolados dos de los cuatro novillos que sufren encierro en el toril, como desecho de las anteriores corridas.

Las personas que presenciaron los lances han disfrutado de un agradable rato, siguiendo el curso de los estudios que ha costado á algunos principiantes grandes revoluciones, hasta amañarse en términos que ya se preparan el domingo á dar una corrida cuasi-formal.

Los novillos resultaron muy poca cosa para el matador que escatimó, por este motivo, las florituras.

Hemos oído relacionar un hecho ocurrido hace pocos días y que por lo extraño y por el carácter de gravedad que encierra es digno de que fijemos en él nuestra atención.

Parece que del muelle de Mugaridos zarpó para la Coruña una embarcación, conduciendo gran surtido de pescado.

Al frente de la mercancía iba un matrimonio. Después de realizada la venta volvieron á embarcarse, ya de noche, de regreso al punto de partida.

Dícese que á unas dos millas del puerto fué alcanzada la referida lancha por otra que tripulaban seis hombres, los cuales valiéndose de cierto

ardid lograron escorar ambas embarcaciones y penetrar en la que perseguían, dedicándose al saqueo y produciendo algunas contusiones á marido y mujer por la resistencia que opusieron á dejarse robar; después de cometido tal atropello, buyeron.

Las personas víctimas de este robo en alta mar, se cuidaron en primer término de alcanzar puerto, arribando al inmediato de Mugaridos.

Nos informan que marido y mujer guardan cama por consecuencia de la agresión de que fueron objeto.

En el vapor *Hércules* salió hoy para la Coruña, de regreso á Madrid, el conocido matador de toros *Mateito* que permaneció dos días en esta ciudad.

Hoy celebra sesión supletoria la corporación municipal.

Hoy se trasladó á la Coruña el jurado de este partido judicial, con motivo de verse en la audiencia de la provincia la causa criminal instruida sobre el crimen de Valdoviño, ya conocido por nuestros lectores.

El correo de Castilla llegó hoy á esta ciudad con dos horas de retraso.

En vista de las dificultades que ha puesto el Tesoro para el pago de algunos cupones y valores del Estado, por haber sido remitidos en pliegos declarados en las oficinas de correos taladrando el pliego con unos pases de hilo que cierran con lacre en el anverso de los sobres, la dirección general de correos y telégrafos ha dispuesto que esta clase de documentos sean solo precitados sin que sean agujereados ó perforados en ninguna de sus partes, viniendo á sujetarse las estremidades del precinto con sellos lacrados cuyas iniciales estén bien claras.

Nos escriben de Mugaridos diciéndonos que recorren aquella comarca y la de Ares unos cazadores, los cuales después de obtener licencia competente, se dedican á matar aves de corral y á internarse en las huertas, causando destrozos en las frutas, sembrados y viñedos.

Todos esos desmanes quedan impunes por efecto de lo poco que frecuenta aquellos sitios la benemérita fuerza de la guardia civil; y hechos de esa misma índole—nos dicen—se han repetido ya en los meses de Mayo y Junio últimos, en tiempo de plena veda de caza.

La persona que nos denuncia esa degeneración de aficiones cinegéticas traza de mano maestra la ridícula ostentación que hacen esos cazadores armados de escopeta, con manta al hombro y seguidos de unos perros que, según frase gráfica que emplea en la carta, parecen *luxos de palheiro*. Además se introducen en aquellos lugares como pais conquistado.

Es necesario, efectivamente, que la guardia civil señale los prudentes límites á las aficiones de esos cazadores graduados de bandoleros al por menor.

Noticiamos ya las corridas de velocipedos en Lugo.

Según parece ganó el primer premio el señor Miranda, siendo muy reñida la negativa entre los señores Argüelles, del Club del Ferrol, y Mitchell del *Sporting Club*.

Un apreciable colega de aquella ciudad reseña en esta forma el resultado:

«La primera carrera resultó desierta y se ha sustituido por la provincial, adjudicándose el premio de un alfiler de brillantes, á don Antonio Rodríguez Reyes, de Sarriá.

La segunda, de triciclos, ha quedado también desierta.

En la tercera, de bicicletas, ha obtenido el premio, consistente en una pluma de plata, don Luis Miranda, de la Coruña.

En la cuarta, de triciclos y tricicletas, ha sido premiado con una sortija de brillantes, D. J. de P., del Ferrol.

Una sortija con ágata ha sido el premio alcanzado por el Sr. Argüelles, del Ferrol, en la quinta carrera, marcha de lentitud.

El jurado de señoritas ha distribuido también varias cintas, bordadas y pintadas con mucho gusto.

Todos los que han tomado parte en las carreras quedaron muy complacidos de los señores jueces y jurados.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y C.ª en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El señor ministro de Marina ha celebrado con el de Hacienda una detenida conferencia con objeto de estudiar el modo de dar satisfacción á las necesidades más urgentes de la marina dentro de créditos presupuestos.

Es tanta la abundancia de *xurelo* acopiado estos días por los pescadores de Mugaridos que en la noche de ayer rompió el «cope» de una de las redes con el peso de dicha clase de pescado, valiéndose, no obstante, el que quedó preso 248 pesetas. Así se explica el precio excesivamente económico que tiene el *xurelo* en el mercado, abundancia y depreciación en cierto modo perjudicial, por que no es el consumo de ese pescado el más conveniente á la salud pública.

Llamamos la atención del señor juez sobre un hecho ocurrido en la limitrofe parroquia de Mau-diá.

Un individuo recibe una tremenda cuchillada que declaró *menos grave* el médico nombrado por el juzgado municipal de Serantes para asistir al lesionado; pero, ignoramos por que motivos, el juzgado de instrucción de esta ciudad nombró otros dos médicos los cuales declararon era leve, dándola, por consiguiente, cerrada dentro de los siete días, siendo así que la herida continúa supurando y dando lugar á muchos sustos é inquietudes.

Conviene, y así lo esperamos, si no ha de sufrir menoscabo la administración de justicia, se haga luz, mucha luz, sobre este extraño y misterioso suceso del cual ya tiene conocimiento el señor presidente de la audiencia de lo criminal.

Visten hoy de gala las tropas de la guarnición y están engalanados los edificios públicos, por ser el cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comisión primera para despachar algunos asuntos.

Se están haciendo las excavaciones consiguiéndose para establecer la cañería que ha de surtir de agua de los manantiales de San Isidro, el nuevo mercado central.

Segun paralizadas las obras en construcción por persistir en su actitud los canteros.

Diariamente están emigrando por grupos á los pueblos de Pontevedra de donde procedían la mayor parte.

Para la comisión hidrográfica de las Antillas está nombrado don Félix Bastanache.

El recaudador de contribuciones por la hacienda pública en el partido del Ferrol hace saber: que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888 los días del 11 al 20 del actual se recibirán en la oficina de la recaudación, sin recargo, las cuotas de los contribuyentes del distrito del Ferrol que no hayan satisfecho la que les corresponde por territorial é industrial del primer trimestre de 1890-91.

Se advierte que con arreglo á las disposiciones de la misma instrucción, transcurrido el citado día 20 del corriente no se admitirá el pago en la recaudación, la que procederá á hacer entrega de los recibos pendientes á la administración de Hacienda, para proceder por la vía de apremio contra los que resulten morosos.

La oficina de la recaudación se halla establecida en la casa núm. 178 de la calle de Magdalena y sus horas de despacho son de nueve á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

ALGO CURIOSO

En el firmamento.—Camilo Flammarion ha consagrado recientemente un largo artículo á las observaciones que hace poco se han hecho con ayuda del mayor telescopio del mundo, el del observatorio de Mount Hamilton, en la California.

Dice el ilustre astrónomo que con dicho aparato se han obtenido admirables imágenes fotográficas de la luna, de Júpiter, de Saturno y de Marte.

En este último planeta se ha podido observar una tempestad de nieve que en el espacio de 24 horas cubrió una superficie igual á la de los Estados-Unidos.

Insiste Flammarion en su idea de que dichos planetas están habitados, hallándose sus moradores en condiciones muy superiores á las nuestras.

Las imágenes fotográficas revelan la existencia indudable de lagos, cabos, bahías, ríos, agua, nieve y en Júpiter, Saturno y Marte.

De las líneas regulares que se notan en los ejemplares obtenidos se deduce claramente, que es una verdad la unión de los mares y los lagos por medio de canales.

También se ha observado la presencia de surcos luminosos dispuestos simétricamente en varios puntos de Marte, lo cual ha sido suficiente para que Flammarion haya vuelto á repetir ahora que cada día se afirma en él con mayor fuerza el convencimiento de que los habitantes del referido planeta siguen con empeño haciendo señales á los habitantes de la Tierra.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 9

Nacimientos

Serafín Antonio Castiñeira Deibe.

Concepción Pombo Pereira.

Defunciones

Ninguna.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 10

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765.7.

Viento reinante.—NE.

Fuerza del viento.—2°.

Horizonte.—Nieblas limitadas.

Termómetro.—13°.

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia.—0.

Chirigotadas

Dos graciosos cogen á un paleta en la calle y le sujetan uno por cada brazo.

—¿Tú qué eres?—le preguntan.—¿Un borrico ó un imbécil?

—Me parece—contesta el preguntado—que me hallo entre lo uno y lo otro.

Está lloviendo á mares. Un individuo que lleva paraguas se le ofrece á una señora que no lo tiene, y que vá con la ropa hecha una lástima.

—No,—le contesta duramente la señora.

—Parece mentira,—exclama el transeunte,—que una señora tan mojada me dé un no tan seco.

Diálogo entre dos amigas casadas con dos militares:

—¡Ay, Luisa! ¡Qué viejo está tu marido!

—¡Por Dios! ¡Si sólo tiene cuarenta años!

—¿Y no sabes que los años de campaña valen por dos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 5 t.

En Roma el pueblo se amotinó, protestando de las tarifas de consumos; recorrió las calles en grandes grupos y cometió atropellos con los empleados de aquel ramo.

Tal actitud tomó la sublevación que se hizo precisa la intervención de la fuerza armada, puesto que la policía resultó impotente para contener al pueblo, viéndose arrollada diferentes veces.

De las cargas dadas por la caballería han resultado gran número de heridos y algunos muertos.

Se hicieron diferentes prisiones, empezando á restablecerse el orden, en vista de las precauciones militares adoptadas.

Madrid 9, 9 n.

Con la sesión de hoy—telegrafian de Zaragoza—ha terminado la serie de las consagradas por el Congreso Católico á la defensa de los derechos de la Iglesia.

No concurrieron á esta última sesión los integristas, siendo comentado este retraimiento. Atribuyese dicha ausencia á haber prohibido el Cardenal Benavides la lectura del discurso del señor don Juan Manuel Orti y Lara, catedrático de la Universidad de Madrid.

Por lo que se dice, el presidente del congreso impidió la lectura, cediendo á excitaciones del gobernador civil, por las sospechas que este abrigaba de que se reproducirían los escándalos del día anterior de permitirse la lectura del discurso del señor Orti.

La sesión, pues, se redujo al discurso del señor obispo de Madrid-Alcalá sobre la siguiente tesis: «La exención de los seminaristas del servicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la Iglesia, sino también por el de la sociedad.»

Madrid 9, 9:55 n.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza la solemne misa pontifical y el «Te Deum» de acción de gracias.

Por la tarde se celebrará una conferencia científica sobre física solar por el señor Iñiguez.

Madrid 9, 10 n.

Mañana (hoy) volverá á reunirse la junta central del censo.

En Roma reina completa tranquilidad, continuando, sin embargo, las tropas en las calles.

En Caputieve, población inmediata á Roma, nótase gran efervescencia en el pueblo

Madrid 9, 10:25 n.

Ha sido nombrado gobernador militar de esta corte, el señor Ruiz Alcalá.

Continúa haciendo estragos la epidemia variolosa en esta capital. Durante las últimas veinticuatro horas, ocurrieron 76 invasiones y 15 defunciones.

Empieza á reaparecer «el dengue» en algunas provincias de la península.

Madrid 9, 10:35 n.

Se ha dispuesto que dure cuatro meses la instrucción militar ecuestre, de los alumnos de las academias de Toledo y Valladolid, y cobren sueldo entero los capitanes de infantería de los regimientos de reserva, cuadros de reclutamiento, terceros batallones de los regimientos activos y los de los batallones de depósito de cazadores.

Madrid 9, 11 n.

Inauguróse la temporada de invierno, con la apertura del teatro Real, estrenándose la notable ópera del maestro Verdi «Otello».

Escojido y numerosísimo auditorio asistió al espectáculo. La ejecución no satisfizo los deseos del público, notándose bastante frialdad en la sala. Según opinión de los inteligentes el éxito resultó bastante mediano.

El actor Battustine, fué objeto de algunas manifestaciones de desagrado. Estuvo flojísimo.

Madrid 9, 11:20 n.

Ha sido firmado el decreto nombrando al señor Ruiz Alcalá gobernador militar de Madrid.

Ha sido nombrando inspector de Sanidad, del Arsenal del Ferrol el señor Sánchez González.

Está destinado á Cádiz el subinspector de Sanidad don Rafael Cañete.

También está nombrado para jefe de Sanidad del arsenal del Ferrol el médico mayor don Francisco Elvira.

Bolsin 4 por 100 interior 77:35.

Bolsa

Madrid.—Día 8

Contado, 77:40; fin de mes, 77:50; próximo, 00:00; exterior, 78:50; amortizable, 88:50; Cubas, 102:60; Banco 404:50; tabacos, 104:00; Barcelona interior, 77:10; exterior, 79:20.

Imp. de R. Pita.—Sinfortano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera á la milanesa

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—12.

VENTA

Se admiten proposiciones para la de la casa de moderna construcción y espacioso frente núm. 17 de la calle de Galiano, esquina á la del Río de Higuera ó de San Juan, que se compone de dos cuerpos, sótano, patio y un pozo de buena agua.

Del precio y títulos informaran en la Notaría del Lic. López Pardo, Real 129, principal.

abr. 15—4

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases en grandes y pequeñas cantidades — oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 10, bajo, Coruña.

SUBASTA

De la casa de la calle Real número 68, que tendrá lugar en el despacho del procurador don Francisco Arriola, el domingo 12 de Octubre á las doce de la mañana.

6—5

WILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y operaciones.

MES DEL ROSARIO

(MES DE OCTUBRE)

explicado y dispuesto con arreglo á la Enciclica de S. Santidad Leon XII y á las disposiciones de la Sagrada Congregacion de Ritos

POR EL P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

DENTISTA D. ABEL SERRANO

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



LA SEÑORA

## Doña Antonia López y Goyos

### VIUDA DE GAYOSO

HA FALLECIDO

Sus hijos la señora doña Luisa de Castro viuda de Sancho-Miñano y el Excelentísimo señor don Justo Gayoso, nietos doña Laura, don Enrique, don Justo y don Luis, viznetos, hija política y demás parientes;

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se dignaron acompañar el cadáver al Cementerio y asistieron á los funerales que por su eterno descanso se celebraron en la iglesia parroquial de San Julián, el jueves 9 y viernes 10.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRAS ATANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XI**, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA MARIA CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS-AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **ISLA DE MINDANAO** saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** salió el 26 de Septiembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Atiso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—H. de Guarda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	800, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decición en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asiende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa en frascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona, Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastreria condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Gironde)

Prior DON MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

PEPE BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentífico de los RR. PP. Be-

neditinos cuya dosis de algunas

gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encias rin-

dien do á los dientes un blanco

perfecto.

«Es un verdadero servicio

rendido á nuestros lectores seña-

landoles esta antiquísima y útil

preparacion como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 4/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;

Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 25'.

Casa fundada en 1373

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER acompañadas de minucio, es explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reunido lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 9.

LA MONARQUIA  
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.